

**REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARIA MUNICIPAL**



SESIÓN N° 06/12 2012 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja establecido que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 06/2012 Ordinaria.

En Mejillones a Jueves 02 de Febrero 2012, siendo las 16:20 horas, se llevó a efecto la Sesión N° 06/2012 Ordinaria, presidida por el Alcalde de la Comuna, Don Marcelino Carvajal Ferreira y presidente del Concejo, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal, y con la presencia de los siguientes Concejales

Sr. Marcelo Valdovino
Sr. Sidney Biaggini
Sr. Guillermo Ferreira Díaz
Sr. José Barraza Mulvén
Sr. Román Figueroa Carrasco

Asisten además:

Sr. Oscar Orellana A., Director de Obras Municipales.
Sra. Marcela Rivero A., Asesora Medio Ambiente..

TABLA A TRATAR

- 1.- Presentación Proceso de Certificación Ambiental Comunal.
- 2.- Elegir a un Director Honorario que representará a los Concejales, en el Comité Ambiental Comunal (CAC).
- 3.- Varios

Da inicio a la Sesión, el Concejel Valdovino con la lectura de la Citación, siendo las 16:20 horas.

Hace su presentación Don Oscar Orellana Astudillo, Director de Obras Municipales, de acuerdo a lo tratado en Concejo anterior, con los Concejales que estuvieron presente, se acordó traer la Propuesta del Proceso de Certificación y mostrarles un poco lo que la participación ciudadana, la cual tuvo una buena convocatoria, mostrarles un poco el antes con respecto al proceso que debíamos terminar a fines de Febrero, Marcela Rivero, es quien ha estado liderando un poco este tema, junto con Mauricio Tapia, recabando toda la información pertinente para poder lograr la identificación.

Concejel Valdovino :

La Asesoría a Consultores y Cía. Ltda. Es adjudicado por 8 millones, en qué consiste el trabajo que tienen que realizar la Consultora, en efecto a los 8 millones.

Respuesta:

Hacer un diagnóstico respecto de todo lo que tenemos nosotros en relación a la temática ambiental, ordenar, los instrumentos de planificación, los gastos que generamos en la mantención del aseo en la mantención de las Áreas Verdes, todo lo que tiene que ver con la temática ambiental tienen que hacer un diagnóstico.

Tienen que generar la participación de la ciudadanía, de las organizaciones territoriales y funcionales que existen en la comuna, lograr que se constituya en comité ambiental comunal,

Concejal Valdovino :

Consulta: y cuál es el plazo ?

Respuesta :

Deberían ya a fines de mes tenerlo, **interviene Concejal Valdovino** , diciendo es decir el 29 de Febrero debería ya estar listo, **responde D.O.M.** así es el 29 de Febrero, **deberían entregar ya el Informe Consolidado del Medio Ambiente.**

Concejal Valdovino:

Consulta, cuándo partieron ellos ?

Respuesta :

Por ahí por el 4 de Enero, van a tener aproximado 2 meses.

Concejal Figueroa :

Dice, Alcalde, una vez que ellos entreguen el diagnóstico, y en base a este diagnóstico , se va a ejecutar ó elaborar algún Plan Estratégico Ambiental.

Alcalde , dice el Plan estratégico está en la Ley, hay que cumplir con eso.

Nosotros tenemos que establecer estrategias , tanto dentro del municipio, como ser mantener las luces apagadas, los aires acondicionados, y lo de afuera como ve la gente la percepción del tema ambiental.

Concejal Ferreira:

No está aquí dentro lo de la Licitaciones, la adjudicaciones, lo que pasa es que debe saber la gente que el municipio ha asumido la responsabilidad del tema ambiental el asunto que se hace un compromiso con el gobierno, esto ambiental como tu dices en la mesa se planteo la política a medio ambiental, a lo que yo voy también al punto que quiero saber, porque el Concejo hizo la aprobación del Estudio del Medio Ambiente, incluso se consultó con la Universidad de Chile.

Respuesta:

D.O.M. Entregaron en el mes de Diciembre el Primer Informe donde tomaron los monitoreos que están haciendo las distintas Empresas, ahora ellos están trabajando en la elaboración de la Propuesta , ordenar el monitoreo en el Ambiente Marino, después está el Plan de Gestión. Interviene el Concejal Figueroa, diciendo , el Plan de Gestión me llamó mucho la atención porque en la reunión que hubo ayer también se habló mucho de la Consultora , con respecto a lo e ayer, yo pregunté por ese Plan , una Señora de ECL, que habló dijo que el Plan es de la Armada, yo le dije , no, ese Plan no es de la Armada, es el Municipio que está liderando y está financiando y me respondió que no. Yo le mencioné que era Concejal y eso se ha tratado en Concejo, pero ella afirmaba igual que no era nuestro. Por eso sería bueno afinar un poco más eso del Plan.

Concejal Valdovino:

Dice, vale una aclaración, el día Sábado cuando se juntaron hubo varios comentarios y no nos invitaron a nosotros como Concejal, el Sábado salió gente diciendo por qué no hubo Concejales , a nosotros nos invitaron el Lunes (se refiere a él y el Concejal Ferreira) , y como nos invitaron el Sábado, le pregunto al encargado , si estuvimos invitados, me dijo que no , por eso me parecía super válido que ellos le aclararan a la gente y a todos los Lideres Comunitarios, que estaban presente ahí, Concejal Valdovino, le pregunta al Concejal Figueroa, ¿ tu estuviste presente ahí?, ¿Tu fuiste como Concejal ? , se escucha decir al Concejal Figueroa, bueno pero no ya no entonces, intervienen de inmediato el Alcalde, diciendo : lo que ustedes no quieren entender , que esto es claro, esto es un proceso, muchas veces participamos y está la autoridad que hemos invitado, porque influye, esa era la idea de este Proyecto, después va aparecer siempre que la autoridad quiere ser un mito , vuelve a retomar su exposición el

Concejal Valdovino y dice; expusimos a ellos que lo único que queríamos que nos aclararan simplemente como iba el Proceso y que nosotros no entrabamos para que no se sintieran falta de preocupación por parte nuestra, o que había presión, y cuando dijeron que se volverían a juntar (en ese momento parece que Guillermo había salido), entonces dijimos que para que íbamos a participar en la segunda si no habíamos participado en la primera reunión, y que estaríamos atentos a lo que de ahí salga.

Don Oscar Orellana, ofrece la palabra a la Señora Marcela, para que haga su presentación.

Marcela Rivera :

La presentación es para darles a conocer a ustedes (Concejo) las características en su tema logístico , que es la interacción de todo lo que es el medio humano , es voluntario, es decir que el municipio accedió gentilmente hacer esta Certificación en el mes de Julio, con un protocolo de acuerdo modelo de gestión a seguir, dice la SEREMIA DE MEDIO AMBIENTE , EL Proyecto es a nivel local y eso abarca todo lo que es las Unidades de las Empresas , juntas Vecinales , y está dividido en tres Niveles.



¿QUÉ ES EL SCAM?

El SCAM es un modelo de diagnóstico ambiental que se aplica a los proyectos de inversión.

- **Voluntario** (no obligatorio)
- **Modelo de diagnóstico ambiental** (no de evaluación)
- **Proceso interactivo** (participativo)
- **Proceso actual** (no antiguo)

ETAPAS DEL SCAM

El SCAM se aplica a los proyectos de inversión que requieren un estudio de impacto ambiental.

- **Caracterización del proyecto**
- **Diagnóstico ambiental preliminar**
- **Diagnóstico ambiental externo preliminar**
- **Estrategia de gestión ambiental**
- **Zonificación ambiental** (SCAM)
- **Definición de acciones de gestión ambiental**
- **Presupuesto ambiental**

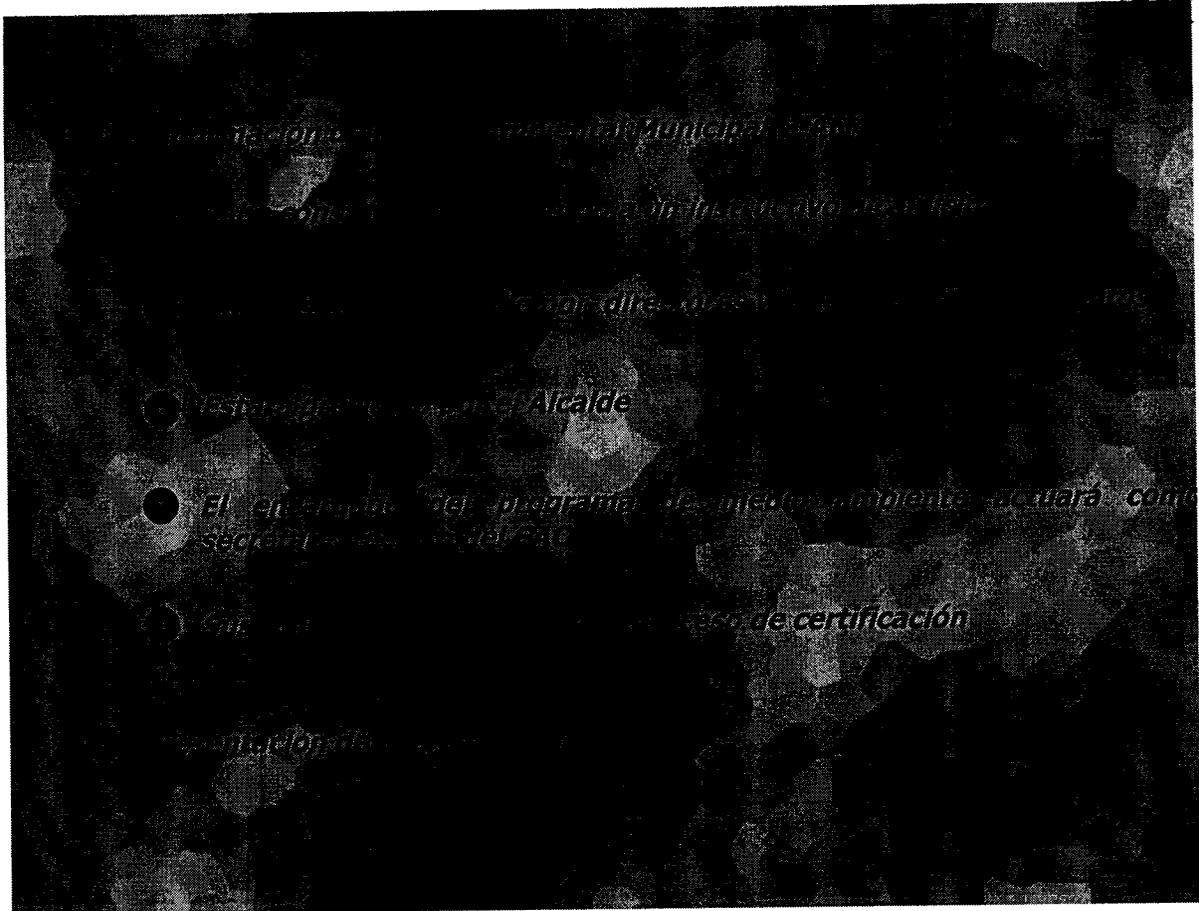
MINISTERIO DE
AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
BOGOTÁ, D.C.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- *Continuar con el desarrollo de las actividades de seguimiento y control de la ejecución de los proyectos de inversión en el medio ambiente.*
- *Realización de la evaluación de antecedentes de los proyectos de inversión en el medio ambiente.*
- *Desarrollo de la investigación a 95 hectáreas de cultivo de maíz.*
- *Desarrollo de la investigación en el cultivo de bajo rendimiento de Algodón de Pinar del Rio.*
- *Elaboración de la propuesta de inversión para el cultivo de algodón.*
- *Elaboración de la propuesta de inversión para el cultivo de maíz.*
- *Desarrollo de la investigación en el cultivo de maíz.*

ACTIVIDADES POR EJECUTAR

- *Continuar con el desarrollo de las actividades de seguimiento y control de la ejecución de los proyectos de inversión en el medio ambiente.*
- *Realización de la evaluación de antecedentes de los proyectos de inversión en el medio ambiente.*
- *Realización de la investigación por la comunidad de los cultivos de algodón.*
- *Realización de la investigación en el cultivo de bajo rendimiento de Algodón de Pinar del Rio.*
- *Deben realizarse los concursos de licitación para el cultivo de algodón del CAC.*
- *El organismo de desarrollo del medio ambiente actuará como secretaría de la comisión de seguimiento y control de la ejecución de los proyectos de inversión en el medio ambiente.*
- *Elaboración de la propuesta de inversión para el cultivo de maíz.*
- *Las funciones de la comisión de seguimiento y control de la ejecución de los proyectos de inversión en el medio ambiente serán de carácter técnico y administrativo.*



ALCALDE OFRECE LA PALABRA PARA LAS CONSULTAS :

Concejal Figueroa:

En este Proceso de las etapas, cuál es la última , responde la Sra. Marcela , esa corresponde a la estrategia que hicimos el día Sábado. Continúa el Concejal , diciendo : y en el diagnóstico ambiental interno que se genera acá en el municipio,? responde la Sra. Marcela, no se hace un Taller para los funcionarios municipales, solamente para la comunidad y las organizaciones , la que había avanzado Mauricio Sánchez, en su oportunidad era la encuesta interna , con eso la empresa tenía para trabajar perfectamente, lo que no se había hecho era tabularla, pero finalmente se tabuló , y la respuesta en porcentaje de la opinión de las personas , se hicieron las dos encuestas, interna y externa. Continúa el Concejal, en ese caso cuando se arma la estrategia final en ese diagnóstico final interno , no entramos nosotros como Concejo ? . Responde la Señora Marcela, NO. Inmediatamente intervienen Don Oscar Orellana, diciendo: lo que tienen que ver , cual es la gestión interna que tiene el municipio, con acciones internas ambientales, las que vienen lista en la encuesta que hay que aplicar, lo que falta sistematizar la información , los funcionarios municipales intervienen en saber que información tienen ellos con respecto al tema Medio Ambiente, en el sentido de ahorro energía eléctrica, bajar los niveles de agua potable , reciclar y esa guía que te entrega la SEREMIA DE MEDIO AMBIENTE , ya te dice que tenemos que minimizar, ó ahorrar, y con la parte externa lo evalúa de otra forma , en que ámbito ambiental bajen las condiciones y qué se puede hacer , porque lo pide la guía, lo que es de Taller no, porque no todas las Comunas tienen problemas ambientales , la comunidad dice cuales son los problemas , cuales son las soluciones y quien debe apoyarlo , esa es la estrategia de Medio Ambiente Comunal.

Concejal Biaggini:

Se hablaba de 2 años de estudio para finalizar con esto, responde la Sra. Marcela, Si lo exige la guía, continúa el Concejal, y dice : qué pasa si elegimos aun Concejal y no sale electo para el próximo periodo ? , responde la Sra. Marcela hay que reemplazarlo y elegir otro, e informar el cambio.

Concejal Valdovino :

Pregunta a la Sra. Marcela por qué no está presente la Empresa que se adjudicó este Proyecto, a la cual se le está pagando por esto.

Respuesta :

No era obligación por un tema solamente de conocimiento, lo que abarca es solamente la comunidad, es un tema de conocimiento e información para ustedes, yo se lo pedí a Don Oscar esta presentación con ese fin de informar a ustedes el avance, y además que la vez anterior cuando se realizó no quedo muy claro, no esta estipulado en la guía que esto sea obligación de la Empresa Consultora.

La Sra. Marcela, repite que no era obligación de la Empresa en la Elección del Concejal y el Director que tienen que integrar este comité.

Concejal Ferreira:

Plantea que lo se informo a la comunidad en general fue muy básico.

Concejal Figueroa :

Comparte la misma opinión del Concejal Ferreira:, que por ejemplo no está considerado lo del Borde Costero.

Sra. Marcela trata de responder que no es que no este informado, que si aparece, intervienen el Concejal Valdovino, diciendo que es muy interesante lo que ha planteado el Concejal Ferreira, pero a la vez muy riesgoso, porque la explicación que se le entregó a la comunidad, era que tenían que considerar problemas que fueran solucionables dentro de un plazo de dos años.

La Sra. Marcela, les dice que espera presentarle el informe por el día 13, para que puedan ver que si están planteados los problemas mencionan, (refiriéndose a los Concejales). Continúa diciendo es: la contaminación del aire, el Parque Automotriz, el Vertedero, los Perros Vagos, Contaminación Borde Costero, los Vectores Sanitario, Recolección de Residuos, y Disminución del Área de la Diversidad.

Concejal Figueroa:

Dice hay que aclarar bien como es ese punto, nos estamos certificando nosotros como municipio, y lo bueno seria que nosotros como municipio hemos trabajado bastante en el tema ambiental, el Plan de Manejo de la Bahía no es municipal, nosotros lo vimos y lo aprobamos en Concejo.

En la reunión , la Señora Yasna Cortes de MOLINOR, informó a la comunidad que el Plan de Manejo de la Bahía no era nuestro, sino era de la Armada.

Continúa el Concejal , diciendo: Nosotros como municipio nos hemos puesto como meta teminar con el Plan de Medio Ambiente de aquí a dos años, porque el proceso viene listo como se va a ejecutar.

Señor Alcalde :

El tema ha sido siempre idea ó propuesta de la Municipalidad, en principio la acogió la Armada, pero no tuvo acogida, el municipio ha invertido muchos millones en el estudio, eso las personas que quieren ignorarlo lo van hacer, Alcalde dice : eso pasa porque no se transmite hacia afuera lo bueno que hace el municipio, Guillermo Ferreira no dijo nada en esa reunión, por lo menos Román Figueroa lo defendió, la funcionaria de MOLINOR, lamentablemente está desinformada.

Concejal Ferreira:

Dice: se supone que a nosotros los Concejales nos deberían invitar a esas reuniones de Consulta ciudadana, intervienen el Alcalde y le aclara al Concejal, que la Empresa Consultora, aconseja que no intervengamos como municipio junto con la comunidad, ustedes deben aclarar esto, les dice a los Concejales: que no pueden participar como Concejales. Ante esta intervención del Señor Alcalde, el Concejal Valdovino, dice : lo que nosotros queremos es que se informe que nosotros no participamos en todos los procesos del estudio.

Alcalde procede pasar al:

SEGUNDO PUNTO

Elegir a un Director Honorario que representará a los Concejales, en el Comité Ambiental Comunal (CAC)

(Intervienen Concejal Barraza, entregando su opinión, (relacionada con el Primer Punto), que este tema se ha escuchado desde hace mucho tiempo atrás, pero lo que él sabe, por lo menos desde que está como Concejal que el municipio se ha preocupado y trabajado en el tema de Medio Ambiente, por lo tanto debería darse a conocer más frecuentemente en los Medios de Comunicación, los trabajos que sean hecho y lo que actualmente se está haciendo, espera que se haga mucha difusión.)

(interviene también el Concejal Ferreira, (en relación también al Primer Punto, que ya se ha dado por terminado), dice que en la Cuenta de Gestión del Año pasado, se incorporó el Tema de Medio Ambiente, aparte de estar de acuerdo con el Concejal Barraza que se debe dar más difusión, solicita al Alcalde, en esta Cuenta de Gestión incorporar también lo que ha hecho el municipio en el Tema de Medio Ambiente.)

Alcalde, responde ante la sugerencia planteada por ambos Concejales, que se verá la forma de hacer algún Programa en los Medios de Comunicación en relación al tema.

Se continúa:

SEGUNDO PUNTO:

Alcalde consulta, cuál será el mecanismo de la elección.

Concejal Biaggini: Propone que para que sea bien democrático, que se elija al que obtenga más votos.

Concejala Luz Vargas: Dice, que habría primero que ver quien no quiere ser candidato.

Concejal Biaggini, informa que él no quiere ser candidato.

Concejala Luz Vargas, dice también que no quiere ser candidata.

Concejal Barraza; expresa que él no desea ir como candidato.

Alcalde : dice quienes irán :

Se proponen como candidatos: Concejales Ferreira, Valdovino y Figueroa:

Se efectúa la votación.:

Concejala Luz Vargas VOTA Por Concejal Marcelo Valdovino

Concejal Biaggini VOTA Por Concejal Guillermo Ferreira

Concejal Figueroa VOTA Por él mismo.

Concejal Barraza VOTA Nulo

Concejal Ferreira VOTA Por él mismo

Concejal Valdovino VOTA Por él mismo

Se produce empate entre los Concejales Valdovino y Ferreira.

Nueva Votación:

Concejala Luz Vargas	VOTA Por	Concejal Marcelo Valdovino
Concejal Biaggini	VOTA Por	Concejal Guillermo Ferreira
Concejal Figueroa	VOTA Por	Concejal Marcelo Valdovino
Concejal Barraza	VOTA Por	NULO
Concejal Ferreira	VOTA Por	él mismo
Concejal Valdovino	VOTA Por	él mismo

Concejal Marcelo Valdovino, es elegido por el Concejo, como Director Honorario representante de los Concejales, en el Comité Ambiental Comunal.

Solicita que el Concejal elegido sea bien objetivo, que no haga suyo los procesos del Estudio del Medio Ambiente, se ha demostrado muy apasionado con el tema, y lo ha defendido siempre como profesional, dice el Alcalde, lo manifiesta ahora para que sea un aporte y no destruir lo que se está haciendo. Es mi punto de vista.

Intervienen Concejala Luz Vargas, dirigiéndose al Señor Alcalde, para decirle que ella votó por el Concejal Valdovino, porque me va a representar muy bien y se que a veces es muy apasionado en el tema, pero pienso que va a ser sentir el pensamiento nuestro y nos va a dejar bien, y será muy responsable.

TERCER PUNTO

VARIOS :

Concejal Valdovino :

1.-Al finalizar el año, recuerdo que el Coordinador del Canal de T.V., nos dijo que a contar de este año, nos iban a dar entrevistas a los Concejales, cada Sesión.

Al respecto se escucha decir a la Concejala Señora Luz Vargas, que lo planteado por el Concejal Valdovino, se dijo en el pasillo, incluso anteriormente en una Sesión le solicitaron a él la entrevista y se excuso por asunto personal no poder acceder a la entrevista.

Concejal Figueroa, manifiesta que si se dijo, que en cada Concejo se iba a realizar una cuña, por Concejal.

2.-Cuándo entregan la Cancha Fertilizante?

Responde el Alcalde, que lo verá con el Director de Obras Municipales.

Interviene Concejala Luz Vargas:

Dice, quiero hacer una consulta Alcalde, si una funcionaria está de vacaciones, tiene derecho de presentarse a la hora que ella quiera a su oficina, usar computadores, teléfono y en general hacer uso de su oficina, dice la Concejala que se ha informado que la Encargada del Museo, realiza labores habituales en su oficina estando en vacaciones.

Alcalde al respecto de la información entregada por la Concejala Luz Vargas, dice : que no se puede hacer, además informa al Concejo, sobre los hechos sucedidos, y determina que el Museo quedará bajo el Control del Administrador Municipal.

Concejal Figueroa:

Dice: no tengo Puntos Varios

Concejal Ferreira:

1.- Expresa que el año pasado en la Sesión N° 37/11, en sus Puntos Varios, él planteó retomar el Tema de Auditoría Externa, le dice al Señor Alcalde en la presencia de usted, al Plan de Desarrollo Comunal - **PLADECO** -, la Auditoría es con el fin de medir la inserción laboral en la Comuna de Mejillones. Esta solicitud fue Aprobada por el Concejo Municipal.

Le dice al Alcalde, usted me sugirió que la petición se la hiciera llegar por escrito, porque con esa carta usted pediría un Informe a las Empresas establecidas en nuestra Comuna.

Por otro lado señala el Concejal, que se ha informado acerca del despido de muchos mejilloninos, por parte de algunas Empresas y la Contratación de extranjeros, dice haber presentado él, esta denuncia al Director del Trabajo y SEREMI a la vez. También él solicitó información a las Empresas actuales en Mejillones, y de 16, solo respondieron 5, se que no es obligación, con estos antecedentes pido la Auditoría Externa al Plan de Desarrollo Comunal. Solicito que el Concejal Barraza leal al Concejo la denuncia que he enviado al Gobierno Regional, esta va dirigida al Director Regional del Trabajo y al SEREMI DEL TRABAJO.

Alcalde responde al Concejal que le aclarará que el PLADECO, es un Instrumento que nosotros le damos un mecanismo, nosotros no podemos obligar a las Empresas Privadas a contratar gente como nosotros lo disponemos.

Interviene Concejal Barraza, diciendo , que a él le sorprendió la carta que recibió el Concejal Ferreira, porque al parecer ninguno más la recibió, una empresa contrató 3 mejilloninos, de un universo mayor. Concejal continúa haciendo una consulta al Alcalde sobre los Proyectos presentados por las Empresas cuando exponen en Concejo, de qué manera nosotros después medimos, dice que él plantea la forma de trabajar un Equipo sobre el Tema Socio-laboral.

2.-Habla sobre el asunto Marino , como va hacer el levantamiento de del Fondo Marino, Concejales aclaran que se refiere a la limpieza del Fondo Marino que se debe hacer donde están las tortugas.

Alcalde consulta cuándo se aprobó, porque en la mañana se enteró él.

Explica el Alcalde que el Tema del Fondo Marino, participaron los pescadores y la comunidad, dice: La ley exige 2 cosas, Estudio de Impacto Ambiental, ó Declaración.

Concejal Barraza:

1.- Hay un acuerdo de Concejo, ahora se abrió un Restaurant (se le escucha decir calle Riquelme, a la entrada y salida de Mejillones) y en relación al estacionamiento, ayer casi se produjo un accidente, a lo que se refiere en cuanto a acuerdo, dice que hace más de un año 4 meses, se acordó en Concejo, poner un Letrero a ambos lado de la calzada, Concejal solicita dejar constancia en ACTA que es de carácter URGENTE.

2.- Entramos al mes de Febrero, y deseo saber como va el Alcantarillado y la Red Humeda del Complejo Educacional Juan José Latorre .

Señor Alcalde, solicita al Director de Obras Municipales, entregue una respuesta.

D.O.M., dice, que no cuenta con una referencia técnica de esa situación para hacer una Licitación, lo que se tienen hasta el momento, pero el compromiso era eliminar la Plaga, y hay que hacer una Red de Alcantarillado rápido, y hay que saber cuánto cuesta eso.

Concejal Barraza, habla de la Segunda Etapa , en un minuto determinado, la Dirección Provincial de Educación, por ese tipo de situaciones no autorice el funcionamiento , porque esto ya tomó ribetes inter-político, ya se difundió en la radio donde se planteaba la situación que estaba ocurriendo en un Colegio, en relación a la Red Humeda, Red de Alcantarillado. Concejal pregunta, que se va hacer en el caso que no autoricen el funcionamiento del Colegio,

Intervienen el Concejal Valdovino, dice que no hubo otro acuerdo, que el que se debía hacer una Red Humeda y una Red de Alcantarillado. Le dice al D.O.M., que la verdad no es otra más que

la presencia de plaga, específicamente de Zancudos porque él junto al Concejal Barraza ha concurrido al lugar y ha presenciado lo que allí ocurre, además le dice al D.O.M., te estoy hablando de protección de Medio ambiente. Agrega que cada vez que inspeccionan el Liceo se encuentran con el problema porque el proyecto nunca ha funcionado, y eso es de tú conocimiento.

D.O.M. explica que lo sucedido es lamentablemente problemas técnico, existen los planos, se ha hecho un recorrido se acuerdo a la red, pero existe un pozo que no se puede dar con el.

Concejal Barraza, le consulta, cómo y cuándo se puede saber el costo del arreglo definitivo.

Responde el D.O.M. que dentro de la próxima semana estaría listo el presupuesto. Se escucha al **Concejal Valdovino**, preguntarle al D.O.M., cuándo estaría listo ese trabajo, responde el D.O.M. luego porque tengo a Jocelyn trabajando en eso. Insiste el **Concejal Valdovino**, diciéndole al D.O.M., que por favor le de prioridad a ese trabajo, que el error técnico que señala en alguna parte tiene que estar y se tiene que encontrar.

Se levanta la SESIÓN, siendo las a 8:50 horas,

Firman en hoja N°

MARCELINO CARVAJAL FERREIRA
ALCALDE
Presidente Concejo

MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ
Concejal

GUILLERMO FERREIRA DÍAZ
Concejal

SIDNEY BIAGGINI OCARANZA
Concejal

JOSÉ BARRAZA MULVÉN
Concejal

ROMÁN FIGUEROA CARRASCO
Concejal

SAMUEL ADALOC PALACIOS
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE VILALBA